



OTORGARÍA MAYORES BENEFICIOS A EXPORTADORES E IMPORTADORES

## LO ATRACTIVO DE OBTENER EL CERTIFICADO DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Con ello se acelerarían los procesos logísticos de la carga y permitiría una menor manipulación de la misma a su entrada a diversos mercados.



**Dr. Carlos Posada**  
Director ejecutivo  
Instituto de Investigación y  
Desarrollo de Comercio Exterior  
Cámara de Comercio  
cposada@camaralima.org.pe

**E**

l comercio exterior representa el intercambio de bienes y servicios entre los países. No obstante, esta actividad podría ser aprovechada por personas u organizaciones criminales para cometer actos ilícitos. Por ello resulta necesario para los estados establecer controles al comercio internacional para evitar su mala utilización, pero

estos controles podrían a su vez generar grandes trabas al comercio, lo que significaría el aumento en costos económicos para los actores involucrados, especialmente para empresas exportadoras e importadoras, costos que finalmente serían trasladados al consumidor final, originando un problema para todos.



facilitando o impidiendo el traslado. La oportunidad en la recepción de la información, marca el punto a partir del cual se pueden ejecutar acciones que permitan a las administraciones aduaneras tomar decisiones sobre sus próximas acciones.

Además, hay que tener presente que el concepto "que las aduanas de los países deben revisar al 100% las cargas que ingresan o salen del país", ya quedó obsoleto,

- Reforzar la cooperación entre las administraciones aduaneras para detectar envíos de alto riesgo.

- Fortalecer la cooperación entre las aduanas y empresas.

- Promover el movimiento fluido de las mercaderías a través de cadenas logísticas internacionales.

Se trata de poder involucrar a la totalidad de los participantes de la cadena logística, a fin de que, mediante la

de carga, almacenistas y distribuidores. Conforme se logre el objetivo de seguridad, se dará paso al de la facilitación del comercio.

El objetivo central del Marco SAFE es lograr que los operadores certificados de los países miembros de la OMA lleguen a un nivel de seguridad en la cadena logística, de manera tal que, mediante el uso adecuado de las herramientas para el análisis de riesgo, se agilice el intercambio de bienes por las aduanas. Este marco consta de cuatro elementos. Primero, el marco armoniza los requisitos de la información electrónica avanzada sobre los envíos destinados al interior, al exterior o que están en tránsito. Segundo, cada país que adopte el Marco SAFE se compromete a aplicar un enfoque de análisis de riesgo para resolver las amenazas de la seguridad. Tercero, estipula que, a pedido del país de destino, la administración aduanera del país de despacho realizará una inspección de los contenedores y de la carga de alto riesgo con destino al exterior, preferentemente utilizando equipos de detección no intrusiva. Cuarto, el Marco SAFE define los beneficios que

## SUNAT TIENE ACREDITADAS A 49 EMPRESAS PERUANAS COMO OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS

debido a que, por el tamaño del comercio exterior, resulta materialmente imposible realizarlo. Es por ello que, mediante la implementación adecuada de estrategias y el uso eficaz de recursos tecnológicos, hoy al alcance de la mayor parte de las aduanas en el mundo, es que se pueden obtener mejores resultados.

El objetivo del marco normativo internacional es establecer estándares internacionales para:

- Crear normas que garanticen la seguridad y la facilitación de la cadena logística a nivel mundial para promover la seguridad y previsibilidad.

- Permitir el control integrado de la cadena logística en todos los medios de transporte.

- Ampliar el papel, las funciones y las capacidades de las aduanas para que puedan enfrentar los desafíos y aprovechen las oportunidades del siglo XXI.

estandarización de sus procesos de seguridad, se pueda asegurar la trazabilidad de los bienes en cuyo movimiento participan. Así, comprenderían tanto a las empresas manufactureras, exportadores, importadores, agentes de aduana, transportistas, consolidadores de carga, administradores de puertos y aeropuertos, operadores de terminales

En tal sentido, resulta necesario, a nivel mundial, contar con algún tipo de estrategia que permita dar fluidez al comercio mundial, de modo que no impida sino que facilite la circulación de los bienes, pero garantizando a su vez la seguridad de la cadena logística. Con dicho propósito, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) estableció un sistema destinado a incrementar tanto la seguridad como la facilitación del comercio internacional.

Se trata del Marco SAFE, el mismo que establece los principios y las normas y los presenta para su adopción por parte de los países miembros de la OMA. En la actualidad las administraciones aduaneras del mundo exigen determinada información para el cumplimiento de sus labores, tanto en la importación como en la exportación de bienes,

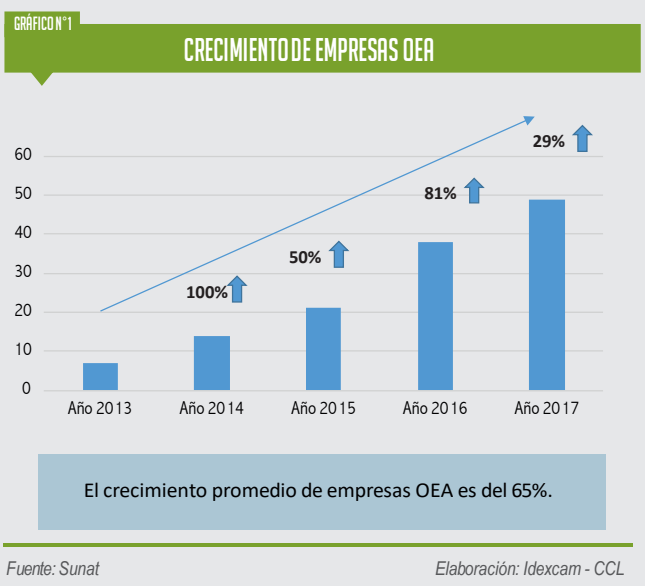
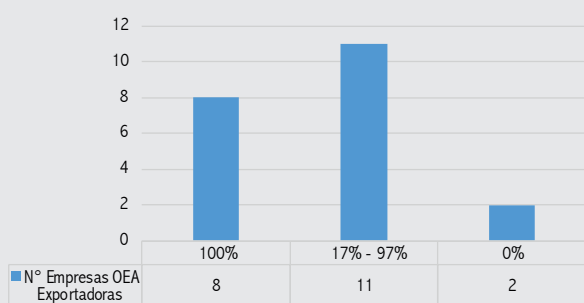


GRÁFICO N° 2

LIBERACIÓN DE CANAL ROJO



Un 40% de empresas exportadoras OEA han tenido cero canales rojos desde que tienen la certificación.

Fuente: Sunat

Elaboración: Idexcam - CCL

las aduanas ofrecerán a las empresas que cumplan con las normas de seguridad de la cadena logística y que apliquen las mejores prácticas.

Además, el Marco SAFE tiene como base tres pilares fundamentales: la colaboración aduanas-aduanas, aduanas-otros servicios gubernamentales, y la de aduanas-empresas. Este triple pilar presenta muchas ventajas. Los pilares suponen un conjunto de normas que se combinan para facilitar la comprensión y la rápida aplicación a nivel internacional. Tomando como base el segundo pilar, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) ha desarrollado las recomendaciones de la OMA, para el establecimiento del programa del Operador Económico Autorizado (OEA), el cual tiene por finalidad acreditar a operadores económicos confiables y seguros, luego de haberlos sometido a un proceso de auditoría de su organización, procesos, administración y estados financieros, así como al cumplimiento de estándares de seguridad. Cabe recalcar lo importante que sería que todos

los sujetos que intervengan en la cadena logística sean OEA, debido a la disminución en tiempos obtenidos por los beneficios otorgados a cada uno.

Los beneficios establecidos por Sunat para las empresas que certifiquen como OEA están dirigidos, de acuerdo a las recomendaciones de la OMA, a todos los operadores de la cadena logística, pudiendo enumerarse en los siguientes puntos:

- Facilidad para acogerse a los procedimientos aduaneros simplificados y presentar declaraciones breves de entrada y salida de mercancías.
- Reducción de controles físicos y documentales.
- Facilidad para realizar los controles pertinentes en las dependencias del operador.
- Prioridad en el despacho y habilitación de carriles rápidos.
- Ventajas financieras al momento del pago de tributos y aranceles.
- Reducción de tiempo y costos, lo que trae como consecuencia un aumento de la competitividad en los mercados internacionales.
- Obtención de un sello de garantía que acredite a

los operadores confiables y seguros.

Mientras, los principales requisitos para obtener esta certificación se pueden observar en los siguientes puntos:

- Cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.
- Los representantes de la empresa no registren ningún proceso judicial o condenas por delitos tributarios, lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, minería ilegal.
- Tener un sistema adecuado de los registros contables y logísticos.
- Solvencia financiera debidamente comprobada.
- Parámetros de seguridad debidamente adecuados.

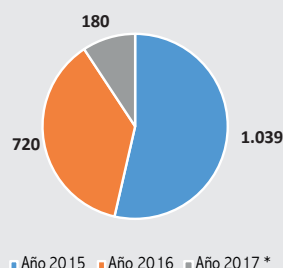
En la actualidad, según cifras de Sunat existen 49 empresas peruanas que decidieron ser OEA entre exportadores (21), agencias de aduanas (23), almacenes de aduanas (4) e importadores (1). Estas cifras han ido en aumento llegando a crecer en un promedio del 65% (ver gráfico N°1) desde el establecimiento del programa en el 2013. Según información recogida desde la Sunat, el número de canales rojos en las exportaciones de las empresas que tienen el certificado OEA han obtenido una disminución promedio del

69%. Entrando más al detalle, (ver gráfico N°2) el 40% de estas empresas OEA han disminuido en un 100% sus canales rojos en la actualidad, mientras que un 50% han obtenido disminuciones entre un 17% y un 97% y el resto no ha podido hasta el momento beneficiarse específicamente en la reducción de los canales rojos.

Si bien es cierto que los beneficios que otorga el programa OEA en nuestro país ayudan a disminuir costo y tiempo principalmente a los exportadores en todo lo que implica gestionar su exportación en el Perú, resulta de imperiosa necesidad que se suscriban acuerdos de reconocimiento mutuo, como es el caso del CTPAT de Estados Unidos, el cual al ser una certificación reconocida en diferentes países del mundo otorga beneficios al exportador e importador en los diferentes puertos internacionales, facilitando el ingreso de las cargas en los diferentes puertos del mundo, al mismo tiempo que se garantiza su inocuidad en cuanto a la seguridad respecta. Con ello se acelerarían los procesos logísticos para nuestras cargas y permitiría una menor manipulación de las mismas a su entrada a los diversos mercados.

GRÁFICO N° 3

NÚMERO DE EXPORTACIONES CON CANAL ROJO DE EMPRESAS OEA



El número de canales rojos registrados por las empresas exportadoras OEA han ido disminuyendo considerablemente en los últimos años.

Fuente: Sunat

Elaboración: Idexcam - CCL